

Relevamiento Anual 2014

CARGA WEB

NIVEL SUPERIOR NO UNIVERSITARIO

Departamento Estadística

Dirección de Planeamiento Educativo
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén



INTRODUCCIÓN

A partir de la Ley Nacional de Educación y del Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente, se plantean nuevos desafíos a las áreas de Planeamiento, entre ellos, el apoyo a las áreas generadoras de políticas educativas en el conocimiento y análisis de los principales indicadores educativos y en el análisis conjunto de la oferta educativa y su cobertura.

Es por ello que el Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente 2012-2016 (PNEOyFD) es un mandato ordenador del trabajo institucional de las áreas de planeamiento e información.



Un eje central del PNEOyFD es el seguimiento de las trayectorias escolares del alumno en todos los niveles y modalidades a nivel nacional, por lo que se hace necesario contar con información relevante y actualizada.

Desde el **Departamento Estadística** se procesa y genera información estadística e informes generales cuya fuente son los **Relevamientos Anuales** (RA) que se realizan cada año en forma conjunta con la DINIECE (Dirección Nacional de Información Educativa) a través de la **Red Federal de Información Educativa**.



La implementación de este relevamiento se ajusta a definiciones conceptuales y operativas homologadas nacionalmente, criterios metodológicos y procedimientos comunes a todas las provincias, los que aseguran la comparabilidad de los datos.

Dicho relevamiento comprende todos los niveles y modalidades educativas de la provincia dependientes del Consejo Provincial de Educación.



Mediante la Resolución del Consejo Federal N° 92/09, el Relevamiento Anual, se constituye en

Única fuente oficial de información a nivel nacional y provincial

para planificar, monitorear y evaluar los objetivos y metas planteados en la Ley de Educación Nacional, Convenio Bilateral y Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente.



Asimismo, es la que nutre los diferentes programas nacionales y provinciales tales como **PROMER** (Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural), **Conectar Igualdad**, **Plan de Mejora Institucional**, **Plan Nacional de Lectura**, **Plan FinES**, entre otros.

Como así también, para las *Programaciones Educativas de obras de infraestructura escolar, creación de horas y cargos*, y para la asignación de recursos financieros que demandan los mencionados programas y acciones.



¿Por qué la carga web?

- * Porque es el primer paso hacia un sistema nominal nacional que permitirá **UNIFICAR** los requerimientos de información a las escuelas.
- * Porque evitará la duplicación de datos y cualquier tipo de dudas respecto a los mismos.
- * Porque permitirá operar sobre nomencladores unificados y clasificaciones estandarizadas (Padrón oficial de establecimientos educativos, universos definidos de los distintos planes y programas) a nivel nacional.

Apuntando a:

Lograr niveles óptimos de cobertura.

Actualización permanente de los datos.

Validación con otras fuentes de información agregadas.



Implementación:

- Desde las escuelas y con el apoyo del Departamento Estadística de la Dirección de Planeamiento Educativo y DiNIECE.
- En una primera etapa se inició en la carga web a los establecimientos educativos de nivel medio de Neuquén Capital.
- Esta segunda etapa, comprenderá a los establecimientos de nivel medio del interior de la provincia y a todas las unidades educativas pertenecientes a Superior no universitario.



ALGUNAS CONSIDERACIONES A
TENER EN CUENTA PARA
COMPLETAR CUADERNILLOS



PLANES Y TÍTULOS



Los datos que se relevan, son en relación a aquellas carreras que emiten TITULOS DE NIVEL SUPERIOR NO UNIVERSITARIO. Como así también cursos que se dictan, han dictado o han tenido algún egresado en el año 2013.

Se debe tener en cuenta que:

Se consideran 2 títulos *distintos*, aquellos que tengan una misma denominación pero diferente número de norma legal.

Es decir que, si un establecimiento tiene la misma carrera con diferente número de norma legal, se deben cargar las dos carreras y consignar a cada alumno en aquella que corresponda.

PANTALLAS DE CARGA



CUADRO 1. CARRERAS QUE SE DICTAN EN EL ESTABLECIMIENTO.

Carreras y Títulos

1 - CARACTERÍSTICAS DE LAS CARRERAS Y TÍTULOS QUE SE OFRECEN EN EL ESTABLECIMIENTO

Sin Inf / N Traer planes del año anterior

Hno. de Orden de Plan de Estudio	Carreras						Títulos / Restitutos Incluir los terminales e intermedios y los que tengan alumnos pendientes de egresar, aún cuando no se sigan ofreciendo.										Codificación de título	
	Nombre del título	Tipo de Carrera	Tipo de Formación	Modalidad de Dictado	Carrera a término	Condiciones de ingreso	Nombre	Norma legal vigente			Resolución Ministerial de Validez Nacional		Duración del Plan de Estudios		Tipo de Título	Año de implementación		
								Tipo	Nº	Año	Nº	Año	Cantidad de cuatrimestres	Horas				
7	57090010 Profesor de música	1 - Gr2	3 - Am	P - Pres	N - No	3 - Ex2	Profesor de música	2 - Res	634	2009	0	0	8	4032	C - Ho	F - Tít	0	2584
3	57120012 Compositor	1 - Gr2	3 - Am	P - Pres	N - No	3 - Ex2	Compositor	2 - Res	634	2009	0	0	8	2720	C - Ho	F - Tít	2009	12990
6	57110025 Cantante	1 - Gr2	3 - Am	P - Pres	N - No	3 - Ex2	Cantante	2 - Res	634	2009	0	0	8	2912	C - Ho	F - Tít	2009	12989
4	57130004 Director coral	1 - Gr2	3 - Am	P - Pres	N - No	3 - Ex2	Director coral	2 - Res	634	2009	0	0	8	2912	C - Ho	F - Tít	2009	12991
5	57149999 Dirección orquestal - tronco común	1 - Gr2	3 - Am	P - Pres	N - No	3 - Ex2	Dirección orquestal - tron	2 - Res	634	2009	0	0	8	2816	C - Ho	F - Tít	2009	3727
2	57100080 Instrumentista	1 - Gr2	3 - Am	P - Pres	N - No	3 - Ex2	Instrumentista	2 - Res	634	2009	0	0	8	2688	C - Ho	F - Tít	2009	3452
1	57090016 Profesor de educación musical para los niveles primario y me	1 - Gr2	1 - Exc	P - Pres	N - No	3 - Ex2	Profesor de educación m	3 - De	144	2008	144	2008	6	1568	C - Ho	F - Tít	1989	2590
8	57100001 Profesor de instrumento	1 - Gr2	3 - Am	P - Pres	N - No	3 - Ex2	Profesor de instrumento c	3 - De	144	2008	144	2008	6	2144	C - Ho	F - Tít	1989	2456

Agregar Fila

Para comenzar, debemos hacer click en *traer planes del año anterior*.

Aquí se cargarán automáticamente las carreras que han sido declaradas en los relevamientos anteriores. Posteriormente deberá indicar para cada carrera, un número de orden que será de guía para los cuadros siguientes.

Importante: En el caso de que haya que actualizar información inherente a las carreras, ej: *dar de alta o baja*, se deberá enviar un mail al departamento de estadística: soporterelevamiento@gmail.com, desde allí se efectuarán las modificaciones en el sistema y recién ahí se podrá realizar la carga.



CUADRO 2. ALUMNOS MATRICULADOS POR CARRERA Y EDAD.

Matrícula - Carreras

2 - ALUMNOS MATRICULADOS POR CARRERA Y EDAD

Totales

Hno. de Orden de Plan de Estudio	Denominación del Plan de Estudio / Título	Tipo de Carrera	Tipo de Formación	Modalidad de Dictado	Carrera a término	Alumnos		Alumnos por edad en años cumplidos al 30 de junio de 2013										Ingresantes a 1er año		Residencia, Pasantía, Práctica	
						Total	Varones	Menos de 18	18	19	20	21	22	23	24	25 a 29	30 y más	Total	Varones	Total	Varones
1	57090016 Profesor de educación musical	1 - Gra	1 - Exc	P - Pres	N - No	283	181	0	3	2	15	39	30	19	8	89	78	127	89	0	0
2	57100080 Instrumentista	1 - Gra	3 - Am	P - Pres	N - No	38	16	0	1	0	3	2	2	3	1	10	14	20	10	0	0
3	57120012 Compositor	1 - Gra	3 - Am	P - Pres	N - No	15	10	0	0	0	0	0	0	2	1	2	10	7	5	0	0
4	57130004 Director coral	1 - Gra	3 - Am	P - Pres	N - No	6	4	0	0	0	0	0	0	0	1	3	2	4	3	0	0
5	57140999 Dirección orquestal - tronco co	1 - Gra	3 - Am	P - Pres	N - No	4	3	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3	1	1	0	0
6	57110025 Cantante	1 - Gra	3 - Am	P - Pres	N - No	5	2	0	0	0	0	0	0	1	0	2	2	0	0	0	0

Agregar Fila

Para comenzar a cargar la matrícula, primero se debe consignar el número de orden informado en el **cuadro 1** para cada carrera. El sistema automáticamente cargará la carrera correspondiente a cada número de orden. Siempre deberá coincidir la cantidad de alumnos total con la suma de alumnos por edad.

Egresados – Carreras

12 - EGRESADOS POR TÍTULO PARA LAS CARRERAS DE GRADO Y ESPECIALIZACIÓN O POSGRADO Y POSTÍTULO DOCENTE

Sin Inf / NC Totales

Nro. de Orden de Plan de Estudio	Denominación del Plan de Estudio / Título	Tipo de Carrera	Tipo de Formación	Modalidad de Dictado	Carrera a término	Egresados (Entre el 30/04/2012 y el 30/04/2013)		Egresados por Año de Ingreso a la Carrera (Entre el 30/04/2012 y el 30/04/2013)										
						Total	Varones	Cantidad de egresados del ciclo 2012 según el año de ingreso a la carrera										
								2012	2011	2010	2009	2008	2007	2006	2005	2004	Antes del 2004	
1	57090018 Profesor de educación musical	1 - Gr2	1 - Exc	P - Pres	N - No	9	7	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	5
8	57100001 Profesor de instrumento	1 - Gr2	3 - Am	P - Pres	N - No	3	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1
7	57090010 Profesor de música	1 - Gr2	3 - Am	P - Pres	N - No	4	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0

Agregar Fila

Se deben informar los egresados por título entre el 30/04/2013 y el 30/04/2014 De acuerdo al año de ingreso a la carrera. La suma de estas columnas debe coincidir con la columna TOTAL.

Egresado: Es aquel alumno que completó el nivel, es decir que no adeuda ninguna materia, trabajo práctico ni otro requisito.



CUADRO 13.A CURSOS DE CAPACITACIÓN DOCENTE Y EGRESADOS.

Matrícula – Cursos de Capacitación

13.A – ALUMNOS MATRICULADOS EN CURSOS DE CAPACITACIÓN DOCENTE Y EGRESADOS

Sin Inf / NC Totales

Nombre del curso de capacitación docente	Norma legal vigente			Tipo de temática	Duración en horas cátedra	Alumnos (Cursan actualmente)		Egresados (Recibieron certificación durante el ciclo lectivo 2012).	
	Tipo	N°	Año			Total	Varones	Total	Varones
ACOMPañAMIENTO A D	1 - Dec	1812	2003	10 - Te	100	8	2	3	1
EL TRABAJO DE LOS FO	1 - Dec	1812	2003	10 - Te	800	6	1	4	1
EL LIBRO ALBUM DE LA I	1 - Dec	1812	2003	2 - Cor	30	27	3	5	0
CINE ESCUELA Y COMU	1 - Dec	1812	2003	5 - Tén	80	35	5	10	0
MALTRATO Y ABUSO SE)	1 - Dec	1812	2003	5 - Tén	60	21	2	2	0
RE-PRESENTANDO LA TI	1 - Dec	1812	2003	5 - Tén	50	30	6	25	2

Cargar los **cursos de capacitación docente dictados** en el establecimiento *al 30 de abril 2014*. Y aquellos que aunque no se ofrezcan este año hayan tenido egresados el año pasado.



13.B – ALUMNOS MATRICULADOS EN CURSOS DE CAPACITACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL Y EGRESADOS

 Sin Inf / NC

Nombre del curso de capacitación técnico profesional	Norma legal vigente			Duración en horas cátedra	Alumnos (Cursan actualmente)		Egresados (Recibieron certificación durante el ciclo lectivo 2012).	
	Tipo	Nº	Año		Total	Varones	Total	Varones

 Agregar Fila

Se deben consignar todos los cursos de capacitación técnico profesional dictados en el establecimiento al 30 de abril de 2014, y aquellos que aunque no se ofrezcan este año, hayan tenido egresados el año pasado.



CARGOS DOCENTES Y HORAS CÁTEDRA



Cargos Docentes:

Cargos

14 - CARGOS DOCENTES

Sin Inf / NC

Cargos	TOTAL (a)+(b)+(c)	Planta Funcional			Fuera de la Planta Funcional		
		Cubiertas		Sin Cubrir (c)	Contratados	Pasantías	Planes Sociales, Programas
		Titular (a)	Interinos o provisorios (b)				
Rector / Director / Regente	1	0	1	0	0	0	
Vicerector / Vicedirector	3	0	3	0	0	0	
Secretario / Prosecretario	4	0	4	0	0	0	
Auxiliar de Secretaría							
Director de Área / Jefe de Departamento							
Auxiliar de Dirección							
Jefe de Grado de Extensión / Investigación y/o Capacitación							
Bibliotecario							
Preceptor / Bebed	7	0	7	0	0	0	
Profesor por Cargo							
Maestro auxiliar/ayudante de cátedra							
Otros cargos docentes	1	0	1	0	0	0	

15 - CARGOS DOCENTES ATENDIDOS POR SUPLENTE

Sin Inf / NC

	Total
Total de cargos atendidos por suplentes / reemplazantes	2

Planta funcional del establecimiento: El total de cargos es *igual* a la suma de los *titulares + interinos + los sin cubrir* (cargos creados sin designación)

Fuera de planta funcional: Son aquellos cargos docentes bajo la figura de contrato, pasantías, y/o designados a través de planes sociales y/o programas.

Cargos atendidos por suplentes: de los cargos mencionados en el cuadro anterior, cuantos están siendo atendidos por suplentes.



Cargos

16 - HORAS CÁTEDRA

Sin Inf / NC

Horas Cátedra	Planta Funcional			Fuera de la Planta Funcional			
	TOTAL (a)+(b)+(c)	Cubiertas		Sin Cubrir (c)	Contratados	Pasantías	Planes Sociales, Programas
		Titular (a)	Interinos o provisionales (b)				
Frente alumnos para el dictado de clases de carrera de grado / posgrado y postítulos	1449	0	1449	0	0	0	
Frente a alumnos para el dictado de clases de cursos de capacitación							
Extensión	24	0	24	0	0	0	
Investigación							
Otras actividades / Funciones	120	0	120	0	0	0	

17 - HORAS CÁTEDRAS SEMANALES ATENDIDAS POR SUPLENTE

Sin Inf / NC

	Total
Total de horas cátedra atendidas por suplentes / reemplazantes	197

20 - CARGOS NO DOCENTES

Sin Inf / NC

Cargos	Planta Funcional			Fuera de la Planta Funcional		
	Administrativos	Servicios y maestranza	Otros	Contratados	Pasantías	Planes Sociales, Programas
Cubiertos	0	4	0	4	0	0
No cubiertos						

Se deben informar las horas cátedra semanales, divididas en titulares, interinas y sin cubrir, aplicando el mismo criterio que para cargos docentes.

En el siguiente cuadro, se deben informar cuántas de esas horas cátedras están siendo atendidas por suplentes.

21 – PERSONAL EN ACTIVIDAD EN ESTE ESTABLECIMIENTO CON DESIGNACIÓN DOCENTE

 Borrar filas  Llenar con ceros Sin Inf / NC

		Total	Varones
Total docentes en actividad		T=(1+2+3+4)	
1	Docentes en actividad sólo por cargo		
2	Docentes en actividad designados sólo por horas cátedra		
3	Docentes en actividad designados por cargo y horas cátedra		
4	Docentes afectados a este establecimiento que no pertenecen a esta planta funcional	Docentes frente alumnos	
		Docentes en otras funciones	
Docentes en tareas pasivas			
Cantidad de docentes frente a alumnos pertenecientes a esta planta funcional afectados a otro establecimiento (No incluir a los contratados)			

Se deben contar, la CANTIDAD DE PERSONAS que cumplen funciones al 30/04/2014 en el establecimiento; pertenezcan a esta planta funcional, sean contratados o pertenecientes a otra planta funcional, y que cumplan funciones directivas, frente a alumnos o de apoyo. Incluye a los docentes en tareas pasivas y los designados por horas cátedra.

Recuerde que se debe contar a cada docente ***una sola vez***, aunque tenga más de un cargo o designación.

